



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: ODONTOLOGIA (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Profesor: CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ

Fecha: 3/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ODONTOLOGIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES en el horario de 13:00 - 14:00, 10:00 - 11:00, 11:00 - 12:00, 11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARIAS JACOME KIMBERLY NATALY	0550616676	Si
2	ARTEAGA SOLIS JAVIER ALEJANDRO	0202206314	Si
3	AUCATOMA CORDOVA ADRIANA ANABEL	1851031102	Si
4	BANDA MARCILLO MARIA FERNANDA	0550591333	Si
5	BONIFAS OÑATE LESLIE BELINA	0503497216	Si
6	CAIZA CAÑAR JENNIFER DAYANA	1850092683	Si
7	CAIZA GUAMAN MARIA FERNANDA	1850424357	Si
8	CAUTULLIN SUMI MELANNY VANESSA	0202686150	Si
9	CHANGO MAQUIZA JENNIFER TATIANA	1850616085	Si
10	CHICAIZA ALAJO KEVEEN ALEXANDER	0504462151	Si
11	CHISAGUANO GRIJALVA LUIS SANTIAGO	0604779439	Si
12	CHISCUET UBIDIA DOMENICA ANAHI	0106041965	Si
13	CORDOVA YANCHALQUIN EVELYN CAROLINA	1850667260	Si
14	CRIOLLO PANTOJA ALISSON NICOLE	1003742119	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	DAVILA SILVA FELIPE LEONARDO	0250053683	Si
16	FIERRO ORTIZ CARLA VANESSA	0450167218	Si
17	FREIRE SOTO JOSEPH PAOLO	1805274717	Si
18	FREIRE ORTIZ TATIANA YAJAIRA	1805273404	Si
19	GARCES VALLE SUSAN ABIGAIL	1805434790	Si
20	GORDILLO PULLOPAXI EDDY SEBASTIAN	0550059307	Si
21	GUALAN ABRIGO TANIA GISSELA	1900946128	Si
22	GUAMAN TISALEMA RODRIGO ISMAEL	1804850855	Si
23	GUAMBO TENEGUSÑAY JOSELIN VIVIANA	0606220937	Si
24	GUEVARA CASTRO CAMILA MARIEL	1805249404	Si
25	GUZMAN SANDOVAL JAZMIN ESTEFANIA	0503574170	Si
26	IZA MOLINA THANYA MALENA	0550293245	Si
27	JAMI JACHO ELSA VERONICA	0504777491	Si
28	JARAMILLO RUEDA JEAN PIERRE	0803472802	Si
29	LLAMUCA HIDALGO NAHOMI RAQUEL	0605967777	Si
30	LLUMIQUINGA FLORES AMILY FERNANDA	0605903400	Si
31	MONTALVO CUPACAN JUAN DAVID	1005337447	Si
32	MORENO MUSO EYMI ANAHI	0550492995	Si
33	MORENO NAJERA MILENA ANAHI	1727047407	Si
34	MOROCHO PAGUAY DAYANA GUADALUPE	0605778828	Si
35	PILA CHANCUSIG LESLYE ANAHI	0504715343	Si
36	PROAÑO CHANCUSIG JORDY ALEXANDER	0550605117	Si
37	QUINCHUELA FALA SHERLY ESTEFANIA	0605989755	Si
38	REA MANOBANDA GENESIS SAMANTHA	0202174165	Si
39	REVELO PEREZ JUAN CARLOS	1757387137	Si
40	ROBLES MOROCHO VERONICA LISSBETH	0929784783	Si
41	RODRIGUEZ MORENO KATERIN ANABEL	0550521017	Si
42	ROSETO ALBURQUERQUE LESLIE YUNY	1251156228	Si
43	SIGCHA TOAPANTA DAYANA ALEXANDRA	0550486104	Si
44	TUBON TUBON NICOLE ANAHI	1850540848	Si
45	TUSTON MORALES BIANCA LIZBETH	1850334663	Si
46	URRUTIA QUINGA MELANIE ODALIS	1850777309	Si
47	VACA ARAUJO ARIANA ARLETTE	0803830041	Si
48	VALDEZ QUITIO JULIANA JAMILETH	0750936130	Si
49	VELASTEGUI MENESES KAREN ANAHI	0606137008	Si
50	VERA CHAVEZ MELANIE ALEJANDRA	0943645770	Si
51	VERDEZOTO ARBOLEDA GERMAN ALEIXEY	0250059904	Si
52	ZAMBRANO ORTEGA ANALIA VALENTINA	2300602675	Si



779571ba-d1aa-4a21-af82-
89e77e8da134



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....

CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA